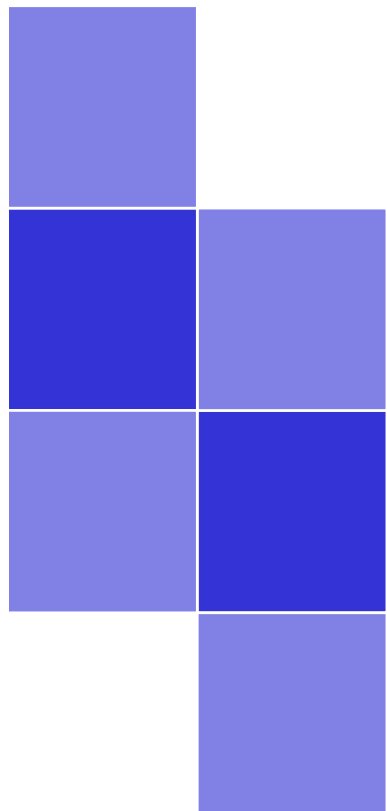


2022



Curso - Taller

Programas de Cumplimiento

Ambiental

**Oferta de cursos de
corta duración
Primer semestre 2022**

1. Los Oferentes

De acuerdo con su rol de universidad pública en el siglo XXI, la **Universidad de Chile** hoy cuenta con una institucionalidad y una visión estratégica que le permite afrontar los desafíos actuales manteniendo su tradición y excelencia, sin claudicar en los valores que le son propios. La institucionalidad universitaria está fijada en el Estatuto de la Universidad de Chile en la que se la define como Persona Jurídica de Derecho Público Autónoma, Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y plena autonomía.

La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte. En este contexto es que asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación.

Cumpliendo su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procurando ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

El 13 de noviembre de 2001, en sesión del Consejo Universitario, se aprobó la creación del **Instituto de Asuntos Públicos** de la Universidad de Chile. Este Instituto surge como una propuesta para fortalecer y renovar la capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

Durante las últimas décadas, como consecuencia del avance del proceso de globalización, del predominio del mercado, de la modernización de la economía y del fortalecimiento de la sociedad civil, las sociedades se han hecho más complejas y las políticas públicas han dejado de ser del ámbito exclusivo del Estado. Al mismo tiempo, este último enfrenta el desafío de encarar su propia modernización a fin de estar a la par con los avances logrados en el resto de las esferas anteriormente mencionadas.

El Instituto de Asuntos Públicos, pretende colaborar desde el mundo académico en la construcción de un país más solidario, democrático, eficiente, equitativo y ambientalmente sustentable, proponiendo para ello soluciones interdisciplinarias provenientes de la ciencia política contemporánea, del análisis de las políticas públicas, y de las formas más modernas de administración o gestión pública: la política, las políticas y la gestión.

2. Introducción

En el diseño original del modelo sancionatorio implementado con la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (LO-SMA), el Programa de Cumplimiento (PdC) tuvo un lugar central. Frente al endurecimiento drástico de la respuesta sancionatoria del Estado por infracciones ambientales, el PdC fue pensado como una solución alternativa, no punitiva, que privilegia el cumplimiento de la normativa ambiental. Este instrumento permite al infractor adecuar su conducta a la normativa, haciéndose cargo de los efectos ambientales generados por la infracción, evitando con ello una respuesta sancionatoria. La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) tiene el deber de verificar que el PdC cumple con los requisitos para su aprobación, así como de fiscalizar su cumplimiento y sancionar su incumplimiento.

El "Curso - Taller: Programas de Cumplimiento Ambiental", entrega de manera aplicada, por un lado, las normas que regulan los Programas de Cumplimiento Ambiental asociados a los Procedimientos Administrativos Sancionatorios instruidos por la SMA, sus características principales, requisitos legales y reglamentarios, la práctica de la autoridad, los criterios jurisprudenciales, tanto de los Tribunales Ambientales como de la Corte Suprema. Y, por otro lado, entrega las técnicas y criterios para elaborar y proponer PdC efectivos y eficaces.

El Curso está dirigido a profesionales de diversas especialidades del área ambiental o que se desempeñan en labores de gestión y cumplimiento ambiental, como asimismo, que ejerzan responsabilidad en la toma de decisiones asociadas al cumplimiento ambiental en las organizaciones tanto del sector público como privado. La actividad de formación permitirá orientar a los y las participantes a entender de mejor forma los procesos asociados a los PdC, profundizando los conocimientos y entregando herramientas teórico-prácticas relevantes para enfrentar el diseño de este instrumento, así como la estrategia en materia de cumplimiento ambiental asociados a ellos.

3. Objetivo del curso

OBJETIVO GENERAL

- Comprender y aplicar conceptos asociados al proceso de elaboración y seguimiento de los Programas de Cumplimiento Ambiental en Chile.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar los elementos centrales, normativos, jurisprudenciales y de práctica administrativa de los Programas de Cumplimiento Ambiental.
- Entregar las herramientas para elaborar un programa de cumplimiento ambiental, considerando las instrucciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, la aplicación práctica y precedentes administrativos.
- Dar a conocer herramientas y estándares para realizar el adecuado seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos en un Programa de Cumplimiento.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

SABER:

- Conocer y analizar la normativa aplicable, criterios y alcances de su regulación.
- Conocer los criterios administrativos y jurisprudenciales.
- Conocer los procedimientos y aspectos claves del procedimiento administrativo sancionatorio de la SMA, asociado a los Programas de Cumplimientos.

SABER HACER:

- Aplicar las herramientas y técnicas para la elaboración de un PDC.
- Aplicar las herramientas para el seguimiento y cumplimiento de un PdC.

SABER SER:

- Comprometerse con los lineamientos estratégicos Institucionales donde se desempeñan los y las participantes.

4. Contenidos

Módulo 1	Marco normativo aplicable y aspectos generales de la regulación de los PdC
Objetivo	✓ Conocer el marco normativo y el contexto de la regulación de los Programas de Cumplimiento Ambiental.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Institucionalidad Ambiental de Chile. ● Marco normativo aplicable. ● El modelo de fiscalización. ● Aspectos generales de la política sancionatoria de los instrumentos de incentivo al cumplimiento. ● El Procedimiento Sancionatorio de la Ley de la SMA.

Módulo 2	El Programa de Cumplimiento Ambiental y sus requisitos de aprobación y rechazo
Objetivo	✓ Conocer los criterios de aprobación y rechazo de los PdC.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Regulación específica de los PdC. ● Características generales de los PdC. ● Requisitos de Aprobación, criterios y alcance. ● Requisitos de Rechazo, criterios y alcance. ● Impedimentos para presentar PDC. ● El caso de la Autodenuncia <p>*Todo el módulo se desarrollará con referencia a los fallos aplicables y a la práctica de la SMA.</p>

Módulo 3	El binomio Acción-Efecto en la elaboración de un PdC
Objetivo	<p>✓ Conocer los conceptos, terminología, estructura conceptual y consideraciones generales de la elaboración de los PdC y,</p> <p>✓ Aplicar estrategias metodológicas para abordar la elaboración de los PdC y el respectivo diseño de acciones a considerar.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Evolución del instrumento y datos relevantes. ● Estructura y formato para la presentación de los PdC ● Criterios y consideraciones generales sobre las acciones que deben incluirse en los PdC ● Abordar la evaluación de efectos negativos.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación del criterio de integridad y eficacia en el marco de la elaboración del PdC. ● Abordaje de infracciones “tipo”. Ejemplo, fraccionamiento, elusión, superaciones de norma de emisión, no realización de monitoreos, entre otros. ● Complejidades sobre el diseño de acciones (Tramitación de permisos previos, compensación, evaluación ambiental, largo retorno al cumplimiento, entre otros) ● Alcance de la evaluación de efectos y la evaluación ambiental.
--	--

Módulo 4	Ejecución, seguimiento y determinación de cumplimiento de un PdC
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer los elementos para dar cumplimiento a la ejecución del PdC. ✓ Identificar y abordar las principales complejidades durante la ejecución del PdC. ✓ Conocer el estándar aplicado por la SMA en los casos de incumplimiento de PdC y su ponderación en la determinación de la sanción.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● El Sistema de Programas de Cumplimiento (SPDC). ● Aplicación de estándares de verificación en los informes de avance. ● Cambios de circunstancias en relación con lo aprobado en PdC y modificaciones al instrumento. ¿Es posible la modificación del PdC? ● La aplicación de los impedimentos. La fuerza mayor o la dependencia de terceros ajenos en el cumplimiento comprometido. ● Compatibilidad del PdC con otras acciones judiciales o administrativas. ● Facultades de Fiscalización de la SMA en relación con el PdC ● Oportunidad para reiniciar un Procedimiento sancionatorio por incumplimiento de PdC. ● Ponderación de los incumplimientos en el marco del PdC. ¿Toda desviación a lo comprometido resulta en un incumplimiento? ● Reinicio del procedimiento sancionatorio: Principales consideraciones en relación con un PdC incumplido. ● Ponderación del incumplimiento del PdC en la determinación de la sanción.

	<ul style="list-style-type: none"> • Caso especial de la autodenuncia.
--	---

Sesión 5	Taller práctico
Objetivo	✓ Conocer los principales hitos de precedentes administrativos y jurisprudencia en relación con los PdC
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de casos de interés y precedentes administrativos en la elaboración de PdC. • Revisión de jurisprudencia de los Tribunales Ambientales y la Corte Suprema en la materia. • Abordaje de dudas generales sobre los contenidos del curso.

5. Metodología

La presente actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia el adulto que aprende), está basada en un modelo centrado en el funcionario-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos. El modelo considerando sus momentos teóricos y prácticos se plantea como un modelo abierto en tanto la realidad que representa es cambiante y dinámica, este modelo describe una forma de entender y de construir, en este caso la especialización.

Tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades del participante, así como respetar su movilidad, integración y participación en los cambios o transformaciones de la realidad cotidiana, con la intención de que pueda combinar el conocimiento teórico con la práctica para concretarlo en aportes al desarrollo de su realidad. Esto, dentro de un modelo realista, flexible, coherente e imaginativo que permita la retroalimentación en todas sus fases para reconvertirlas de acuerdo con las prioridades del participante, es decir, que es adaptable a los intereses de los destinatarios.

El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

Las clases será realizadas 100% online, considerando 9 horas de transmisión sincrónica, incluyendo clases teórico prácticas y actividad de discusión, además de foro de discusión en plataforma e-learning; y material complementario de apoyo. Se dispondrán de cápsulas audiovisuales para las clases asincrónicas correspondientes a 18 horas, del total de 27 horas que consta el curso.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso. Por su parte, las jornadas de Discusión, preguntas y respuestas, tienen por objetivo generar un espacio complementario al foro de discusión, en dicho espacio se buscarán resolver dudas sobre los contenidos de la semana y generar discusión en torno a ellos.
- **CLASE ASINCRÓNICA:** las clases asincrónicas son aquellas donde la interacción que se establece entre el profesor y los estudiantes es de manera diferida en el tiempo. Son clases que tratan contenidos específicos que son discutidos y revisados en el foro del curso. Entrega la posibilidad de que cada participante regular su tiempo de aprendizaje al que más le acomode.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **CÁPSULAS AUDIOVISUALES:** Archivos audiovisuales de corta duración, que buscan explicar y desarrollar un contenido específico.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas sobre la aplicación de los Programas de Cumplimiento Ambiental, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma zoom.

6. Duración y cronograma

El curso considera un total de 27 horas pedagógicas: 9 sincrónicas y 18 asincrónicas. El curso se realizará según el siguiente cronograma:

Semana	Módulo	Contenido	Modalidad	Fecha y horario	Horas duración	Metodología
1 y 2	Marco normativo aplicable y aspectos generales de la regulación de los PdC	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalidad Ambiental de Chile. Marco normativo aplicable. El modelo de fiscalización. Aspectos generales de la política sancionatoria de los instrumentos de incentivo al cumplimiento. El Procedimiento Sancionatorio de la Ley de la SMA. 	Sincrónica	jueves 19/05/2022 18:30- 20:15	2	Bienvenida y primera clase sincrónica vía zoom
			Asincrónica	Viernes 20/05 hasta miércoles 25 de mayo	3	Clase asincrónica en plataforma moddle
			Asincrónica	miércoles 25 de mayo entre 19:00 y 22:00 horas (3 horas disponible para responder en plataforma, una vez abierta la sesión tiene 1 hora para responder)	1	Evaluación
2 y 3	El Programa de Cumplimiento Ambiental y sus requisitos de aprobación y rechazo	<ul style="list-style-type: none"> Regulación específica de los PdC. Características generales de los PdC. Requisitos de Aprobación, criterios y alcance. Requisitos de Rechazo, criterios y alcance. Impedimentos para presentar PDC. El caso de la Autodenuncia 	Sincrónica	Jueves 26 de mayo 18:30 - 20:15	2	Clase sincrónica vía zoom
			Asincrónica	Viernes 27 a miércoles 1 de junio	3	Clase asincrónica en plataforma moddle
			Asincrónica	Miércoles 1 de junio entre 19:00 y 22:00 horas (3 horas disponible para responder en plataforma, una vez abierta la sesión tiene 1 hora para responder)	1	Evaluación
3 y 4	El binomio Acción-Efecto en la elaboración de un PdC	<ul style="list-style-type: none"> Evolución del instrumento y datos relevantes. Estructura y formato para la presentación de los PdC Criterios y consideraciones generales sobre las acciones que deben incluirse en los PdC 	Sincrónica	Jueves 2 de junio 18:30 - 20:15	2	Clase sincrónica vía zoom
			Asincrónica	Viernes 3 a miércoles 8 de junio	3	Clase asincrónica en plataforam moddle
			Asincrónica	Miércoles 8/06/2022 (3 horas disponible para responder en	1	Evaluación

		<ul style="list-style-type: none"> • Abordar la evaluación de efectos negativos. • Evaluación del criterio de integridad y eficacia en el marco de la elaboración del PdC. • Abordaje de infracciones “tipo”. Ejemplo, fraccionamiento, elusión, superaciones de norma de emisión, no realización de monitoreos, entre otros. • Complejidades sobre el diseño de acciones (Tramitación de permisos previos, compensación, evaluación ambiental, largo retorno al cumplimiento, entre otros) • Alcance de la evaluación de efectos y la evaluación ambiental. 		plataforma, una vez abierta la sesión tiene 1 hora para responder)		
4 y 5	Ejecución, seguimiento y determinación de cumplimiento de un PdC	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y entender los elementos para dar cumplimiento a la ejecución del PdC. • Identificar y aplicar las principales complejidades durante la ejecución del PdC. • Conocer el estándar aplicado por la SMA en los casos de incumplimiento de PdC y su ponderación en la determinación de la sanción." 	Sincrónica	Jueves 9 de junio 18:30 - 20:15	2	Clase sincrónica vía zoom
			Asincrónica	Viernes 10 a miércoles 15 de junio	3	Clase asincrónica en plataforma moddle
			Asincrónica	Miércoles 15/06/2022 (3 horas disponible para responder en plataforma, una vez abierta la sesión tiene 1 hora para responder)	2	Evaluación
5 y 6	Taller práctico	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de casos de interés y precedentes administrativos en la elaboración de PdC. • Revisión de jurisprudencia de los Tribunales Ambientales y la Corte Suprema en la materia. • Abordaje de dudas generales sobre los contenidos del curso." 	Asincrónica	Jueves 16 a viernes 17 de junio 15:00 horas	2	Clase asincrónica en plataforma moddle
			Sincrónica	viernes 17 de junio	1	Clase taller sincrónica vía plataforma zoom

7. Tipo de Evaluación del Curso

El curso considera los siguientes criterios de evaluación:

Evaluación a los participantes

La evaluación de los contenidos se realizará a través de 4 evaluaciones parciales semanales en base a test de alternativas y verdadero y falso. Para cada test durante el curso se deben destinar 4 horas en total. La nota final corresponderá al promedio de las 4 evaluaciones parciales.

Evaluación de los participantes

Se aplicará una evaluación de satisfacción en lo relativo a las características generales del curso y su implementación, como así mismo del desempeño de los relatores, evaluación que forma parte de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y que se realiza a través de la plataforma online.

Asistencia a Clases

La asistencia mínima a clases y actividades sincrónicas, es de un 80%.

8. Relatores

MARIE CLAUDE PLUMER B.

Abogada de la Universidad de Chile, con más de 20 años de experiencia en legislación e institucionalidad ambiental. Desde mayo de 2014 a diciembre de 2018, ejerció como Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA, liderando un período importante de definiciones y criterios respecto al ejercicio de la potestad sancionadora de la SMA y, de los Programas de Cumplimiento en particular.

MAXIMILIANO MOLINA

Ingeniero en Recursos Naturales Renovables de la Universidad de Chile, con 10 años de experiencia en materias de regulación, cumplimiento y forénsica ambiental. Desde marzo de 2011 a septiembre de 2019, trabajó en diferentes áreas de la SMA, colaborando en diseño de herramientas para el análisis de riesgo y cumplimiento ambiental, participación en procedimientos de fiscalización y en el análisis de Programas de Cumplimiento, colaborando en la definición de criterios y alcances del instrumento.

9. Certificación

Se entrega a cada participante o contraparte técnica de la Institución según corresponda, un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso y donde se explicita además la nota obtenida y el número total de horas trabajadas.

10. Costos

El costo de curso, es de **\$345.000.-** (trescientos cuarenta y cinco mil pesos), por persona.

11. Inscripciones y consultas

Sra. Marisol Molina R.

Correo electrónico: diplomas.cursos@iap.uchile.cl

12. Desarrollo del curso-taller

El curso se desarrollará en el aula virtual del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, alojada en www.formacioncontinuinap.net, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.